

Carta de fin de año 2024 del Presidente del Club Liberal Español, Carlos Entrena
Palomero, a los miembros del Club

Madrid, diciembre de 2024

Querido miembro del Club Liberal Español:

Ante todo, Feliz Navidad y que 2025 sea un año estupendo para todos nosotros, nuestras familias y para España.

Lamentablemente, como decía en la carta de fin de año 2023, en España “se nos está escapando la democracia y el Estado de Derecho que, con tanta ilusión, nos dimos en la Constitución de 1978”. Acaba de cumplir 46 años y Sánchez la está desmontando pieza a pieza.

I. Situación política.

1. El discurso del Rey Felipe VI el 24 de diciembre vale la pena repasarlo detenidamente por su claridad y equilibrio. Describió, sin aludir a los actores políticos, la situación política existente en España:

- La polarización de la sociedad; ruidosos enfrentamientos políticos y carencia del consenso entre los partidos, como existió durante la ejemplar etapa constituyente.
- “Comprensión” del concepto de bien común ante la evidente descoordinación de las Administraciones para atender a los ciudadanos dañados por la catástrofe de Valencia de 29 de octubre.
- Atención necesaria sobre la vivienda y la creación de empleo.

2. Desde nuestro foro liberal debemos alertar del proceso INVOLUCIONISTA que sufre la política española, a causa de:

La represión de la libertad de expresión y el acoso a los jueces; la corrupción; la actuación disparatada del Fiscal General del Estado; la responsabilidad por el tacticismo pasivo en el auxilio de Valencia y la situación económica y financiera. A ellos nos referimos.

3. Sánchez quiere la autocracia mediante lo que llama cínicamente “LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA” de España. A su entender la regeneración democrática se realiza persiguiendo a los jueces que no se someten a su deseo de

impunidad (dice que son franquistas) ya que investigan a las personas de su entorno: su esposa, hermano, Ábalos, Aldama, Koldo...por presuntos actos de corrupción, cobro de comisiones y tráfico de influencias. Para Sánchez investigan sin fundamento mentiras y bulos...También, para regenerar la democracia quiere reprimir y censurar la libertad de expresión, persiguiendo a los medios de comunicación que informan y opinan en libertad, que son los que carecen de financiación con dinero público. Pretende vulnerar el art. 20 CE obligando a la rectificación en los medios que no informen de la verdad, es decir, la verdad dictada por Sánchez ya que, él mismo, indicará lo que es “verdad” o no. Veremos en qué queda su intento inconstitucional.

4. Observamos con desasosiego que el objetivo de este gobierno social-comunista es DEMOLER la Constitución, las libertades fundamentales y las instituciones, desvitalizándola “pieza a pieza”. Su resultado sería la DICTADURA.

Ha logrado destruir el prestigio y la independencia de las instituciones constitucionales nombrando para puestos clave a dóciles funcionarios que cumplen las consignas políticas en vez de actuar con profesionalidad, neutralidad, independencia y legalidad en su importante función institucional.

Así, ocurre con el Tribunal Constitucional, con el Fiscal General del Estado y lo pretende hacer con el Consejo General del Poder Judicial.

- El Tribunal Constitucional está desnaturalizado. Algunos de sus miembros siguen fielmente las consignas del socialismo y han perdido su neutralidad jurídica. La sentencia de los ERE de Andalucía ha anulado una sentencia condenatoria del Tribunal Supremo invadiendo sus competencias, declarando inocentes a los condenados responsables del desvío de casi 700 millones de euros de fondos públicos destinados a los ERES para expedientes laborales.

- La actuación del Fiscal General del Estado carece de parangón en el mundo jurídico. Su supuesta filtración de datos de un expediente tributario para ayudar a su jefe, es posible que le haga reo de un delito de revelación de secretos, sobre un ciudadano (el novio de la Presidenta de Madrid Sra. Ayuso). Este posible delito de revelación de secretos y prevaricación está siendo investigado por el Tribunal Supremo existiendo indicios de borrados de WhatsApp del teléfono móvil del Fiscal General que pueden incriminarle con mayor contundencia.

Difícilmente puede insultarse y agravarse tanto al Estado de Derecho y a los ciudadanos españoles como hacen el Fiscal General del Estado y su jefe. Nos queda la esperanza de que se haga justicia porque el Colegio de Abogados de Madrid y la Asociación Profesional de Fiscales (como parte querellante y acusador particular), están personados en la causa.

- Habrá nuevos capítulos por el control del Consejo General del Poder Judicial. Tras la renovación de los vocales en julio de 2024, con la mediación de la UNIÓN EUROPEA, el Consejo está en situación expectante, en fase de preparación de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que debe incluir el modelo de elección independiente de los 12 miembros de la carrera judicial, previsto en la CE 1978, es decir, por y entre los jueces, sin injerencia política.

II. La terrible catástrofe con 223 muertos por las inundaciones de Valencia y de Castilla la Mancha. Esta desgracia pudo y debió evitarse con trabajos de prevención sobre los barrancos de la zona (como el del Poyo); debieron limpiarse y desviarse (como el río Turia), pero el ecologismo irresponsable del Ministerio de la Sra. Ribera no ordenó hacer lo necesario a la Confederación Hidrográfica del Júcar. Tampoco dieron OPORTUNAMENTE los Avisos preceptivos... y, tras las inundaciones, no ha habido el auxilio suficiente de REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN de los daños por el gobierno de España, el cual debió, por imperativo de la ley, asumir directamente las competencias. Dos meses más tarde siguen los valencianos sin recibir la ayuda necesaria. La responsabilidad por negligencia en la prevención y por omisión de socorro exigen la actuación judicial.

III. España, en materia económica y financiera no va como un cohete.

1. NO HAY APROBADOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2025. Eso lleva a la Prórroga de los Presupuestos de 2023; será la SEGUNDA PRÓRROGA. El gobierno no los ha presentado, y debió hacerlo antes del 1 de octubre, en el Congreso de Diputados. Se producirá una segunda prórroga que, a mi juicio, es inconstitucional, porque con este sistema un gobierno débil en el Parlamento, aguantaría toda la legislatura con un único presupuesto aprobado. Además, la Ley de Presupuestos es la más importante en un país pues marca la política económica a seguir en cada ejercicio.

2. El plan de Sánchez para conseguir la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado es aprobar en el Parlamento la aprobación de un CONCIERTO Y CUPO FISCAL con Cataluña. Esto sería un agravio a la igualdad de todos los españoles cualquiera que sea el territorio de residencia.

3. El crecimiento del PIB del 3% se lo atribuye el informe de FUNCAS...al gasto público excesivo del gobierno.

4. Persiste el déficit crónico anual presupuestario que se cubre con la emisión de Deuda Pública, que ha alcanzado 1,64 Billones de Euros (récord histórico).

5. El nivel de desempleo se mantiene en el 12% de la población activa y las injerencias del gobierno en las relaciones laborales no ayudan a crear nuevos empleos por falta de seguridad jurídica.

En una economía de libre mercado hay que crear las condiciones de seguridad jurídica y de expectativas económicas para que los empresarios inviertan y se arriesguen. Además, los costes de energía y laborales están descontrolados. Es conocida la baja productividad laboral en España...con un absentismo desbocado.

6. Las quejas de los agricultores, ganaderos y pescadores por decisiones de la U.E. son inagotables y para revitalizar el sector industrial se requiere seguridad jurídica y energía barata.

7. El sector turístico ha vivido un año espectacular, con 90 millones de visitantes.

IV. Conclusión

España padece un mal gobierno, acosado por supuestos casos de corrupción. Asimismo, sufre gran debilidad parlamentaria, por lo que ni siquiera, se ha atrevido a presentar el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2025. Ello es suficiente para acreditar que España necesita Elecciones Generales. Los partidos deben preparar programas de acción política y económica que den esperanza a los españoles.

V. Actos realizados durante el año 2024 por el Club Liberal Español:

1. El 18 de enero de 2024 celebramos la Junta General en la que aprobamos las cuentas de 2023, los presupuestos para 2024 y fijamos temas y fechas para próximas actividades.

2. El 18 de enero de 2024 pronunció una conferencia D. Manuel Aragón Reyes (Catedrático de Derecho Constitucional y Magistrado emérito del Tribunal Constitucional de España) con el título: “Los problemas actuales de nuestra Constitución”.

3. El 29 de febrero de 2024, D. Juan Carlos Girauta Vidal (abogado, escritor y periodista), pronunció una conferencia con el título “La construcción de una autocracia”.

4. El 13 de marzo de 2024 el Club Liberal Español organizó una Mesa Redonda cuyo tema fue “La libre empresa frente al intervencionismo socialista”. En ella participaron D. Juan E. Iranzo Martín (Catedrático de Economía Aplicada y vicepresidente del Club Liberal Español), D. Francisco Cabrillo Rodríguez (Catedrático de Economía política de la U.C.M., articulista de “Expansión”) y D. Pedro Schwartz Girón (Catedrático de Economía, Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vicepresidente del Club Liberal Español).

5. El 4 de abril de 2024, Don Javier Elorza Cavengt (Diplomático, Embajador de España y escritor) y D. Jesús González Mateos (Periodista, director del portal digital aquieuropa.com) pronunciaron una conferencia con el título **“Elecciones europeas 2024, la hora crítica de la U.E.”**

6. El 20 de junio de 2024 D. Andrés Pedreño Muñoz (Catedrático de Economía, Rector de la Universidad de Alicante 1993-2000) pronunció una conferencia con el título **“El impacto de la -IA- en nuestras economías: ¿Potenciar el liderazgo o afrontar el declive?”**

7. El 8 de julio de 2024 hicimos el recorrido seguido por el liberal constitucionalista Rafael de Riego, el 7 de noviembre de 1823, desde la cárcel, actual Ministerio de Asuntos Exteriores, hasta el patíbulo en la Plaza de la Cebada, en donde fue ejecutado.

8. El 26 de septiembre de 2024 entregamos el Premio Publicación Liberal 2023 concedido a Don Jorge Bustos Tauler; a continuación, se abrió un coloquio con el título ¿Por qué hoy es tan difícil ser liberal?

9. El 16 de octubre de 2024 realizamos la entrega del Premio Libertad 2023 concedido a la Fundación Foro Libertad y Alternativa. Recogió el Premio Don Alejo Vidal-Quadras y pronunció una conferencia con el título “La situación política en España”.

10. El 14 de noviembre de 2024 el Club Liberal Español organizó una Sesión de análisis político sobre “la defensa de la democracia liberal en España” en ella intervinieron Don Carlos Entrena Palomero (Presidente del Club Liberal Español), Don Daniel Rodríguez Asensio (Presidente de Acción Liberal), Don Joaquín María Nebreda Pérez (Exsecretario del Club Liberal Español) y Don Alberto Pérez Boix (Vicepresidente de Acción Liberal).

11. El 13 de diciembre nos reunimos en el Hotel Wellington para tomar la Copa de Navidad los socios, acompañantes y amigos del Club Liberal Español.

12. Durante 2024 hemos participado en los actos de la Plataforma por la España constitucional junto a otras 100 Asociaciones de la Sociedad Civil asistiendo a las CONCENTRACIONES organizadas por la Plataforma bajo el impulso de la “Fundación Foro Libertad y Alternativa”.

13. Como Presidente del Club asistí a la Asamblea General de Plataforma por la España Constitucional, a la que nos invitó el promotor, el Foro Libertad y Alternativa. El objetivo es diseñar la forma de coordinación para la participación conjunta de las entidades de la sociedad civil, en los actos que se organicen en momentos importantes en defensa de la Nación Española, la Constitución y el Estado de Derecho. Cada asociación, lógicamente, continuará con sus actividades. No se crea ninguna entidad nueva ni costes ni obligaciones. Solo se precisa formalizar y enviar los datos de adhesión a la Plataforma.

14. El 26 de diciembre celebramos Junta General telemática para conocer, debatir y en su caso aprobar nuestra incorporación a la Plataforma por la España Constitucional y de la aceptación para ser miembro del consejo Asesor de la Plataforma. En la Asamblea informé de estas propuestas. Ambos temas fueron aprobados por unanimidad por los asistentes a la Asamblea del Club y de los representados. A continuación, se comunicaron los acuerdos a la Plataforma que agradeció nuestra incorporación.

VI. Actividades previstas para el 2025:

1. El miércoles 22 de enero de 2025 celebraremos Junta Directiva (abierta a todos los miembros del Club Liberal Español) a las 18:00 horas, para aprobar el Orden del día y la fecha de la ASAMBLEA que se convocará oportunamente. En esta se procederá, también, a convocar la reglamentaria RENOVACIÓN de la Junta Directiva del Club Liberal Español en la ASAMBLEA a celebrar el 30 de enero. Conviene que quienes

deseen ocupar los puestos directivos lo anuncien, presenten propuestas y formen equipo para la RENOVACIÓN.

2. El jueves 30 de enero de 2025, a las 18:00 horas, antes de la presentación prevista del libro que se indica, celebraremos la Asamblea General correspondiente a 2024 para tratar el Orden del Día y renovar la Junta Directiva del Club.

3. El mismo jueves 30 de enero de 2025 a las 19:30 horas presentará Don Raúl Mayoral Benito su libro “Pregón de combate para jóvenes de espíritu”. Intervendrá también como presentadora Doña Alicia Delibes Liniers, autora del libro “El suicidio de Occidente”.

Deseo que disfrutéis con vuestras familias de unos felices días, llenos de salud, paz y alegría. Que 2025 sea un año estupendo para todos nosotros, para la libertad y para España. Muchas gracias por seguir con interés las actividades del Club.

Recibid un fuerte abrazo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Entrena', with a long horizontal stroke extending to the right.

Carlos Entrena Palomero
Presidente
Club Liberal Español